

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 4.791/2011

Por el presente hago público el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2011, que es el que a continuación se transcribe:

"5º.- Aprobación definitiva de proyecto de actuación en parcela 12, polígono 68.

(...)-

Primero.- Aprobar el Proyecto de Actuación presentado por Villanueva Cosolar, S.L., para conexión a la red eléctrica con subestación de Planta Fotovoltaica en la parcela 12, polígono 68 de este municipio, al concurrir en el mismo los requisitos señalados en los art. 42 y 43 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

(...)-"

Lo que se hace público, en aplicación del art. 43.1.f) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Villanueva de Córdoba, 09 de mayo de 2011.- La Alcaldesa, Dolores Sánchez Moreno.